INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 (veintitrés) días del mes de julio de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **N° 07/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI – SEGUNDO LLAMADO";** elaborado, en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora designada para la evaluación correspondiente, conforme al sorteo de Secretaria en fecha 19 de julio de 2012, esta integrada por los siguientes funcionarios: **Abog. Maria Belén Ale** en representación de la **Dirección Jurídica; Sra. Inés Rocío Espínola** en representación de la **Dirección de Apoyos y Servicios** y la **Abog. Ana Ramírez** por la **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios de la Institución, y la Srta. Gloria Vega funcionaria certificada por la DNCP.**

1. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum GS/DAS/Nº 050/2012 de fecha 14 de febrero de 2012, la Dirección de Apoyo y Servicios, a través de la Gerencia de Salud, solicita el inicio de los trámites para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI"**

Que, por Memorándum DBS/TC/Nº 0387/12 de fecha 10 de abril de 2.012, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI"**, fue incluido en el **PAC PROVISORIO 2012** con **ID Nº 239725**, bajo la modalidad de Contratación Directa, mediante reprogramación comunicada a la DNCP por nota PR/DBS Nº 0230/12 del 08 de marzo de 2012.-----
---

Por resolución N° 033-001/12 de fecha 24/04/12 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC de la CD N° 07/12 **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI".**

Por resolución N° 047-035/12 de fecha 14/06/12 se declara desierto el llamado de la CD N° 07/12 **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI";** y autoriza a un nuevo llamado.

Por carta de Invitación en Fecha 02 de julio de 2012 se notificaron a las siguientes Empresas:

1. **AGENCIA BENKOVICS**
2. **ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR**
3. **SERVIMEX S.A.C.I.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 002856/12 de fecha 13 de abril de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1037/2012 d**e fecha 13 de abril de 2012, el cual afecta al Rubro **220 "TRANSPORTE Y ALMACENAJE"**, y al Programa 2 de **"Asistencia Médica General",** del Presupuesto General del I.P.S.". **Por un Monto de 40.000.000 (Son guaraníes cuarenta millones).**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale
Abogada - Mat. N° 22.453
Dirección Jurídica

Inés R. Espínola
D. A. S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Vega Ramírez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 073/12 de fecha 17 de julio de 2012, siendo las 09:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la CD N° 07/12 **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI"**, seguidamente siendo las 10:00 horas se dio a la apertura de sobres recepcionadas, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **BENKOVICS:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **79.200.000 (guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 66 (uno a sesenta y seis fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1199117 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **TRANS ITAPUA S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **38.900.000 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 27 (uno a veintisiete fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1200462 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

4. INFORME JURIDICO

a) ***OFERENTE:*** **TRANS. ITAPÚA S.R.L.**
MONTO DE LA OFERTA: ***GS. 38.900.000 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos mil).***

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la **documentación legal exigida** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

b) BENKOVICS S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 79.200.000 (guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil).

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la **documentación legal exigida** en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén [illegible]
Abogada C.M.N° 22.453
Dirección Jurídica

Inés Rocio Espinola
D.A.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria [illegible] Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Cantidad	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	TRANS ITAPUA SRL	BENKOVICS
					Precio Total IVA incluido (Gs.)	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)
1	78121601 -004	Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli	1	40.000.000	38.900000	79.200.000

9- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Se procedió a la revisión de las **ESPECIFICACIONES TECNICAS**, solicitadas en el **PBC**, de las siguientes. VERIFICANDO QUE LAS DOS EMPRESAS CUMPLEN.

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

Se sugiere adjudicar a la firma **TRANS ITAPUA SRL**; ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC, y ser la oferta más económica del presente llamado según el siguiente cuadro.

Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio Total IVA incluido (Gs.)
1	78121601-004	Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli	1	Unidad	Evento	**38.900.000**	**38.900.000**
MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN GUARANIES (Treinta y ocho millones novecientos mil) IVA INCLUIDO).....							**38.900.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Mabel Lopez Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Asesora Jurídica de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Inés Rocío Espínola G.
Asistencia Técnica/DAS
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Manuel Baigún Abadie
Asesor Jurídico
Dirección Jurídica

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria María B. Vega Núñez Dirección de Gestión de Bienes y Servicios **Srta. Gloria Vega** **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios** **Funcionaria Certificada por la DNCP**	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Ana Ramírez R. Jefa Oficina de Seguros D.G.B.S. **Abog. Ana Ramírez** **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Belén Ale Abogada Matrícula Nº 22.453 **Abog. María Belén Ale** **Dirección Jurídica**	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Inés Rocío Espínola G. Asistencia Técnica/DAS Dirección de Apoyo y Servicios **Sra. Inés Rocío Espínola** **Dirección de Apoyo y Servicios del HC**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

00/096

DBS / OBS N° 342 / 2.012.-

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.-
DE : Oficina de Coordinación.-
REFERENCIA : Verificación de Informe Evaluación CD N° 07/12.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, de Agosto de 2.012.-

Con relación al tema de referencia, me dirijo a vuestra Dirección a efectos de poner de manifiesto el Informe de Evaluación realizado por el Comité Evaluador designado para realizar el análisis de las ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 07/2012 *"Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli".-*

Al respecto, se informa que se ha procedido a la revisión de dicho Informe de la Comisión Evaluadora conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece las atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC).-

En ese estado y a efectos de poner a consideración del Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración el Informe de Evaluación mencionado precedentemente, se adjuntan los antecedentes respectivos.-

Atentamente.-

Lic. EMILCE LOVERA SEQUEIRA
COORDINACION
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio Total IVA incluido (Gs.)
1	78121601-004	Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Local de Neroli- **SEGUNDO LLAMADO**	1	Unidad	Evento	**Gs: 79.200.000**	**Gs: 79.200.000**
MONTO TOTAL EN GUARANIES 79.200.000 (IVA INCLUIDO)----------							**Gs: 79.200.000**

Obs.: No se aceptarán ofertas con decimales

El precio total es de guaraníes Setenta y nueve millones doscientos mil. (*completar en letras)*

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo.

7. Garantizamos que si no cumplimos con las obligaciones detalladas a continuación (incisos a) hasta h), abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta: Gs. 2.376.000 (Guaranies Dos millones trescientos setenta y seis mil).-

a) Mantener inalterables las condiciones de la oferta.

b) No retirar la oferta en el intervalo entre la fecha de apertura de las ofertas y la fecha de vencimiento del periodo de validez, estipulado en el numeral anterior.

c) Aceptar las correcciones de errores aritméticos de la oferta, si los hubiere.

d) Firmar el contrato, de conformidad a lo previsto en el Anexo I, numeral 22.

e) Suministrar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, en caso de ser adjudicado, en las condiciones fijadas en el Anexo 6 y según Formulario del Anexo 7.

f) Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley 2051/03 de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Subjefatura

AGENCIA BENKOVICS S.A.
Sta. Margarita de Youville 450 - Asunción, Paraguay - (021) 671 940 RA - Fax (595 21) 671 692
info@benkovics.com.py www.benkovics.com.py

TRANS ITAPUA S.R.L

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Prestación de Servicios.

Señor:
Instituto de Previsión Social

Asunción, 17 de julio de 2012

Contratación Directa Nº 07/12 para la **"Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli – SEGUNDO LLAMADO"**
ID. N° 239.725

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: 1 Del 09 de julio de 2012

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unitario IVA incluido (Gs.)	Precio Total IVA incluido (Gs.)
1	78121601-004	Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli – SEGUNDO LLAMADO	1	Unidad	Evento	38.900.000	38.900.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO.....							38.900.000

Obs.: No se aceptarán ofertas con decimales
El precio total es de guaraníes TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL.-(IVA INCLUIDO)

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho periodo.

7. Garantizamos que si no cumplimos con las obligaciones detalladas a continuación (incisos a) hasta h), abonaremos a la Convocante una multa equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cecilia Mongelós

Trans Itapúa S.R.L.

ACTA Nº 73/12

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/12

"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI – SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 07/12 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES PATRIMONIALES AL EX LOCAL DE NEROLI – SEGUNDO LLAMADO".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera,** y la **Esc. Lucia Mongelos,** representantes de la Dirección Jurídica, la **Sra. Nilda Chena** representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **AGENCIA BENKOVICS**
2. **ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR**
3. **SERVIMEX S.A.C.I.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **BENKOVICS:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **79.200.000 (guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 66 (uno a sesenta y seis fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1199117 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **TRANS ITAPUA S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **38.900.000 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de 1 al 27 (uno a veintisiete fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1200462 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
I.P.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

CI 1284142
Rosanna Morel
Ag. Benkovics SA.

00377

Carta de invitación

Asunción, 02 de julio de 2012

Señor(es)
AGENCIA BENKOVICS
Dirección: Sta. Margarita de Youville 450
Teléfono: 671-940
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa Nº 07/12 "Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli – Segundo Llamado".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día lunes 09 de julio 2012, hasta las 08:15 horas.** Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), **ID N° 239725.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay
Anexo 6. Contrato Pro forma
Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
Anexo 8. Garantía de Anticipo

Atentamente,

RECIBI EL ORIGINAL: .....
NOMBRE Y APELLIDO: Hugo Giménez
C.I.: ..... FECHA: 02/07/2012

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lomera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones

00 076

Carta de invitación

Asunción, 02 de julio de 2012.

Señor(es)
SERVIMEX
Dirección: Avda. Felix Bogado 2435
Teléfono: 311-282
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa Nº 07/12 "Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli – Segundo Llamado".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día lunes 09 de julio 2012, hasta las 08:15 horas.** Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), **ID N° 239725.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay
Anexo 6. Contrato Pro forma
Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
Anexo 8. Garantía de Anticipo

Atentamente,

RECIBI EL ORIGINAL: .....
NOMBRE Y APELLIDO: Sara Vera
C.I.: ..... FECHA: 02/07/12.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S

Carta de invitación

Asunción, 02 de julio de 2012.

Señor(es)
ALBERTO PALUMBO
Dirección: Washintong N° 599 e/ Juan de Salazar
Teléfono: 215-061/202-668
(Presente)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de la **Contratación Directa N° 07/12 "Contratación de Servicio de Traslado de Bienes Patrimoniales al Ex Local de Neroli - Segundo Llamado".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **el día lunes 09 de julio 2012, hasta las 08:15 horas.** Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos los cuales podrán ser descargados en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), **ID N° 239725.**

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución de los servicios y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03.
Anexo 5. Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay
Anexo 6. Contrato Pro forma
Anexo 7. Formulario de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato
Anexo 8. Garantía de Anticipo

Atentamente,

POTI Servicio Integral de Limpieza
RECIBI EL ORIGINAL
NOMBRE Y APELLIDO: Mónica Viloera
C.I.: 4669700 FECHA: 10:34

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.